CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.670.880 expedida en Barbosa actuando como contador público y **ADRIANA JINETH AULLON CIFEUNTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.388.611 actuando como representante legal de **INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS** Nit. 900.753.612-3, **CERTIFICAN** que a la fecha el instituto se encuentra al día, y a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA
C.C No. 37.670.880
Contadora Pública IDEGO S.A.S
T.P 226148-T

ADRIANA JINETH AULLON CIFUENTES
C.C No. 40.388.611
Director General


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
226148-T
HEIDY ADRIANA
FERNANDEZ VELA
C.C. 37670880
RES. INSCRIPCION 189 DEL 03/03/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
230255
243861

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
49FAE2EE9B00C065

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37670880 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 226148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado